



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 8 DE JUNIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROBINSON BOLAÑOS CABARCAS Y KANGUPOR S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-02100-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, AL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y AL MUNICIPIO, TODOS DE CÚCUTA; A AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA; A LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS; A JEISON ELÍAS, JAIR EDUARDO Y DANIEL ERICK SALGADO GARCÍA, LEIDIS MARÍA GARCÍA ALEMÁN, ILSE MARÍA SAMPAYO DURÁN, JOSÉ MARIO Y JOSÉ MIGUEL ARELLANO ECHEVERRI, JOSÉ MIGUEL ARELLANO CERDA Y BERNARDO ECHEVERRI PIÑERES; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 13001-31-03-001-2021-00307-01 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

